

**ACTAS DEL V
CONGRESO ANDALUZ
DE LINGÜÍSTICA
GENERAL**

**Homenaje al profesor
José Andrés de Molina Redondo**

Tomo III



**GRANADA LINGVISTICA
SERIE COLLECTAE**

Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo xv

LOLA PONS RODRÍGUEZ
Universidad de Sevilla

El siglo XV es, para la historia cultural del español, una centuria plural y contradictoria en muchos aspectos: la época de los cancioneros, de Juan de Mena, del Marqués de Santillana, el momento medieval de más abundante escritura de prosa doctrinaria, de los incipientes intentos de humanismo en la Península Ibérica; también es la época de Jorge Manrique, de *La Celestina*... En esta época conviven y se entrecruzan dos culturas en España: la vernácula, castellana, y la clásica, grecorromana. Una es la contemporánea, la real; la otra, la que vivieron los romanos, la aspirada por los hombres del siglo XV, a la que acceden como pueden y que tratan de imitar, sobreponiéndola a la cultura castellana. Lingüísticamente, el siglo XV es una época de cambios. Esto no habría de sorprendernos ni tendría que servir particularmente para caracterizarlo: sabemos que un factor esencial en las lenguas es que están continuamente inmersas en procesos dinámicos de cambio. Ahora bien, se asume que los cambios lingüísticos son graduales, que se generalizan paulatinamente, y el siglo XV supone una singularidad en ese sentido. En esta centuria se dan cambios lingüísticos que se ajustan a esos patrones habituales de difusión, pero junto con estos cambios se dan también innovaciones lingüísticas abruptas, debidas a la admiración que se siente en la época por el pasado grecolatino, innovaciones que buscan acercar el castellano al latín. Esta es una particularidad del siglo XV que no se repite con esos perfiles en la historia posterior de la lengua española.

Dada esa singularidad, dato objetivo que no es negado por ningún texto de historia del español, mi intención es contextualizarla y sustentarla teóricamente tomando un modelo de análisis que ya ha sido aplicado para el español del XVI y que considero adecuado también para explicar el decurso lingüístico del XV. Para ello, organizaré este trabajo en tres bloques: en el primero se expondrán los principales procesos de cambio lingüístico vigentes en el siglo XV, separándolos según su punto de partida: reajustes graduales de evoluciones ya en marcha (cambios paulatinos, § 1.1) y copias e imitaciones del latín (cambios bruscos y básicamente estáticos, § 1.2); en el segundo, se revisará la visión historiográfica tradicional de la lengua cuatrocentista; finalmente (§ 3), se interpretará esa segunda clase de cambios a la luz de la teoría de la elaboración de las lenguas de Heinz Kloss como intento de constitución de una

nueva lengua de la distancia, tomando los términos de *inmediatez* y *distancia* comunicativas de Koch y Oesterreicher.

1. A la herencia de la lengua del siglo XIV, la lengua que ya había asumido los frutos de la escuela de Alfonso X, eso que llamaba don Rafael Lapesa la *gimnasia verbal alfonsí*, el siglo XV sobrepujó dos tipos de cambios distintos:

1.1. Por un lado, cambian estructuras históricas en nuestro idioma, se cumplen procesos de cambio paulatino iniciados tiempo atrás, y se inician otros procesos que evolucionan a base de reajustes graduales poco traumáticos para los hablantes. Son cambios que responden en general a procesos de diferenciación y de confluencia (Cano 1992: 184), esto es: existen posibilidades de elección de estructura para un mismo contenido, y se dirime el conflicto apostando por una estructura (confluencia) o especializando los significados (diferenciación).

Someramente, están entre los principales cambios de este primer tipo los siguientes: (1) el declive de la interpolación o intercalación de palabras entre clítico y verbo; la propagación de las formas *vosotros* y *nosotros*, con muerte morfosintáctica (h.1430, aunque no general hasta el XVI) de las formas simples; (2) el agotamiento de la configuración <artículo+posesivo>, con restos aún en español clásico; (3) la extensión del artículo en algunos contextos; (4) la disminución del doblado de posesivos; (5) el declive de las formas incrementadas de los demostrativos (*aqueste-aquese*); (6) los cambios en el paradigma de indefinidos (surgimiento de *alguien* e intensificación de *nadi*); (7) el ocaso definitivo de los participios en *-udo*; (8) el declive de los futuros y condicionales analíticos; (9) el incremento de la desinencia *-y* en la primera persona singular de *ser*, *estar*, *dar* e *ir*; (10) el progresivo descenso de *haber* como verbo de posesión; (11) la desaparición generalizada del presente de subjuntivo en prótasis condicionales; (12) la pérdida de vigencia de *amara* con su sentido modal y temporal latino; (13) el inicio de la transformación de construcciones pasivas reflejas en impersonales; (14) la regulación del repertorio de nexos concesivos; (15) el declive en la concesión pleonástica; (16) la regulación de nexos locativos (extinción de *o* <UBI, pérdida progresiva de *do*>); (17) la regulación de nexos temporales (decadencia de *desque* y *cada que*); (18) los cambios en la locación deíctica de lugar (*y*, *ende*); (19) los cambios en los nexos adversativos (ascenso de *pero* a costa de *mas*); (20) el declive de numerosas formas de conexión supraoracional y (21) la depuración de la función y variación formal de otros organizadores. Existe bibliografía específica sobre la mayoría de estos cambios¹. Si bien son muy heterogéneos, comparten características similares: se implantan y difunden «de abajo hacia arriba», recorren el camino de la oralidad a los textos, y en ellos, penetran según la permeabili-

¹ Evidentemente, no todos tienen el mismo calado: la desaparición de *vos*, la extensión del artículo o los cambios en cuanto a pasividad y auxiliación de los verbos forman parte del conocido «reajuste sintáctico» (Ridruejo 1994) que se inicia en la centuria cuatrocenista. No dispongo de espacio, con todo, para jerarquizar internamente con el suficiente detenimiento dentro de ese repertorio.

dad y el conservadurismo de cada tradición discursiva. Aunque esto hace que la cronología de algunos cambios se nos opaque (no sabemos nada del cambio hasta que no aparece consagrado en los textos), parece comprobarse que son dos los puntos de la centuria en que se precipitan declives de formas o se disparan surgimientos: en torno a 1450 y en torno a 1470.

1.2. Pero no son estos cambios los que han sido utilizados historiográficamente para caracterizar y configurar la personalidad lingüística del español del Cuatrocientos. El siglo XV no ha sido nunca, para la historiografía lingüística, el siglo de los procesos de diferenciación y de confluencia sino la época de la imitación latinizante, el momento en que irrumpen en el idioma estructuras y léxico importados y precariamente adaptados del latín imperial, con el italiano y el francés como lenguas que ocasionalmente «transportan» esos cambios a través de las traducciones. Se intenta que la lengua castellana se parezca al latín. La imitación es servil, es cierto, pero se suele olvidar que está fundada en principios retóricos: dado que (como el propio Santillana cifraba en la carta al Condestable de Portugal) al romance sólo le podían corresponder los estilos que las retóricas llamaban bajo o medio, y el estilo elevado sólo se podía alcanzar escribiendo latín, tanto más elevado será el estilo cuanto más se aproxime a los patrones latinos. Es decir, antes que adaptar el modelo, se busca acomodar la lengua, sea como sea, a las características del modelo.

Entre esos cambios por imitación latina están: (1) la acusada preferencia por la anteposición del adjetivo, un gusto heredero del latín que comienza a propagarse en el XIV y alcanza su grado máximo en el XV, cuando la anteposición de calificativos (y en algún caso, incluso de adjetivos relacionales) se convierte en una de las señas lingüísticas de identidad de la literatura erudita y latinizante; (2) la extensión de los superlativos sintéticos en *-ísimo* y alteración de los patrones de graduación adjetiva; (3) la extensión de la posposición verbal, especialmente en la primera mitad del siglo y en los textos que deliberadamente se quieren adscribir a una corriente latinizante — aunque coadyuvieron otros factores como el seguimiento de un principio fijado en las retóricas y el gusto de Boccaccio por la posposición—; esto dio lugar a un aumento de los hipérbatos y una consecuente complejización o extrema integración sintáctica; (4) la presencia de subjuntivo en interrogativas indirectas modales, latinismo sintáctico que llega hasta el español clásico; (5) el trasplante del *Accusativus cum Infinitivo* al español, con una notable adaptación formal: el infinitivo no concertado a la castellana tiene como sujeto a un pronombre en caso nominativo o a una frase nominal apreposicional; (6) el incentivo en el uso del participio en construcciones absolutas; (7) la reintroducción del participio de presente latino con valor verbal; (8) la aparición como latinismo sintáctico de la estructura causal <como + imperfecto de subjuntivo>; (9) y, por último, la acusada irrupción de latinismos y préstamos semánticos².

² Hasta qué punto la totalidad de estos cambios son rasgos que vienen directamente del latín o han tenido el empuje de otras lenguas de cultura como el italiano o el francés está aún por determinar. Considérese cómo no es latinismo el ascenso en el uso de *el qual*, tanto en

Si los cambios del primer tipo, debidos a procesos de diferenciación y confluencia, están supeditados en su difusión por su respectiva marcación diasistemática, esta segunda clase de cambios³, por contra, responde a patrones de introducción, implantación y difusión notablemente distintos. Estamos ante un conjunto de rasgos que tienen la característica común de ser inusuales en nuestro idioma y corrientes en las lenguas tenidas como de cultura, y que se filtran en la Castilla bajomedieval especialmente en los géneros discursivos más característicamente cuatrocentistas —el *tractatus*, el verso de arte mayor— por parte de algunos autores; desde ellos, se difunde a otros textos de la centuria. Muchas de estas latinizaciones estaban ya en decadencia en el ocaso del siglo, aunque tampoco fueron cambios tan rápidos en extinguirse como se ha dicho habitualmente: la frontera para muchos de ellos está más en 1550 que en 1490⁴.

No deja de ser sorprendente que todo ese proceso se desarrolle de forma directa en los escritores, sin un texto que sirva de manera clara como manifiesto inaugural de la corriente y sin que tampoco se ensalce a ningún escritor contemporáneo como genuino representante de la nueva moda. Por eso se ha forjado una idea tópica sobre el carácter ingobernable de las innovaciones latinizantes del Cuatrocientos. Se impone matizar también esa vieja idea: con el trabajo empírico sobre los textos se comprueba que las innovaciones (salvo autores con usos altamente idiosincrásicos, como Juan Rodríguez del Padrón) se mueven básicamente entre los nueve rasgos mencionados arriba; los cambios se dan en unos mismos planos con unos patrones muy ho-

relativas como en oraciones que podrían calificarse como yuxtapuestas, y solo o con antecedente adjunto. Como ya afirmó Lapesa (1966: 392), *el cual* «se pone de moda en el siglo XV como relativo literario y enfático», pero ¿a qué responde esa moda?

³ Menos estudiados que los anteriores: vid. Pons (en prensa a).

⁴ Los datos contradicen esa visión tradicional, que sorprende no ver aún completamente desinstalada, por cuanto no son nada nuevos los intentos de remoción de esos viejos postulados sobre el castellano cuatrocentista. Al estudiar el uso de *aver* y *tener* en castellano, Seifert (1930: 345) separaba una fase de 1400 a 1550 «por ser el lenguaje de la primera mitad del siglo XVI más parecido al del XV que al posterior de 1550». Hace ya más de veinte años, el prof. Manuel Ariza (1980:9) decía «Es lugar común afirmar que en la primera mitad del siglo XVI predomina la tendencia valdesiana a escribir como se habla. Pues bien, es una absoluta falsedad, en sí misma, tal afirmación. Los resabios de prosa latinizantes son evidentes en todos los escritores de esta época, incluso en *La Celestina* o el *Lazarillo* —ejemplos ambos de prosa con tendencias populares—, y no digamos ya de los escritores en verso como Garcilaso o Boscán». Por ejemplo, el *Accusativus cum Infinitivo*, como he expuesto en otro lugar (Pons en prensa b), supera la frontera del siglo: falta en Nebrija (quien sí emplea, en cambio, como ha demostrado Cano (1992) comparando la prosa de Diego de San Pedro con la del sevillano, otros rasgos típicos del siglo XV: *como* con subjuntivo, *razones dobladas* y sintagmas progresivos...) pero se halla en numerosos textos del XVI. Vid. los trabajos sobre periodización de Eberenz (1991) y Sánchez Lancis (1998 y 1999).

mogéneos. Sí es muy dispar, en cambio, el grado de adquisición de las innovaciones en cada escritor: hay quien acoge participio de presente, cláusula absoluta, *Accusativus cum infinitivo* y latinización léxica, y quien sólo emplea uno de estos recursos. Pero ni siquiera en este punto estamos ante una situación desordenada y arbitraria: la formación, los intereses y el momento en que escribe cada autor, así como la tradición discursiva de su texto permiten predecir hasta cierto punto la entrega a la latinización o el grado de reticencia. Es necesario volver a recordar lo que hace años afirmó Ridruejo (1990: 206) sobre la conciencia acerca de la lengua en el siglo XV: «Se trata de la existencia de un marco de libertad lingüística, con un modelo normativo muy flexible, en ocasiones fundado fuera del castellano. Un modelo que preconiza y facilita, en definitiva, la ampliación e incluso el desvío de los cauces lingüísticos ya dados». Ese «desvío de lo ya dado» se materializa, pues, en unos cambios lingüísticos de fisonomía muy similar: su *introducción* se hace desde arriba y es brusca, su *plasmación* está discursivamente condicionada, y su *difusión*, cronológicamente acotada.

2. El siglo XV no es el primer momento de irrupción del latinismo en español, pero sí el de un latinismo menos adaptado⁵ y más ostensible. Hay una evidente paradoja (ya señalada por Cano 1992: 187) en el hecho de que los escritores del XV sean serviles con el latín, en tanto que los integrantes de la escuela alfonsí, sin ninguna tradición previa, vertían al vernáculo a Ovidio o a Lucano sin incurrir casi nunca en el latinismo sintáctico. Esa excepcionalidad en la historia de la lengua y la escasa profundidad en la implantación y difusión de estos cambios ha dado lugar a una desvaloración de la lengua del siglo XV y una condena (en términos estéticos) de su lengua literaria: historiadores de la lengua y de la literatura han tachado a los escritores de esta época de pedantes⁶, y el siglo XV español ha quedado caracterizado para muchos como una época artificiosa de nuestro idioma, desafortunada consecuencia de la empeñada afectación de unos escritores más admiradores que conocedores de la lengua latina. Los juicios estéticos resultan, por subjetivos, absolutamente legítimos. El problema reside en que no se debería extrapolar su alcance, y colegir de ellos que estamos ante un siglo lingüísticamente falseador o, cuando menos, poco repre-

⁵ Aunque, aquí de nuevo, habría que considerar si estamos ante una realidad u otro tópico historiográfico: así como el latinismo sintáctico cuatrocentista terminó desapareciendo, muchos de los latinismos léxicos se implantaron en la lengua y han llegado a la actualidad, cfr. Dworkin (2004: 650).

⁶ He aquí algunas de esas críticas, antiguas y modernas, sobre los efectos del siglo XV sobre la lengua: «emporcamiento del lenguaje» «bárbara inmundicia» (Cejador, rescatado por Lida, 1950: 233 n.1); «engolamiento latinizante» (López Estrada, 1946: 319 quien salva a Pérez de Guzmán); «pedantismo latinizante» (Araluce, 1985: 4); «especie de árbol navideño en el que cada rama acoge más adornos y chirimbolos de los que puede soportar», «esnob que visten a la francesa y redactan a la latina» (Ynduráin 1994: 389-390)...

sentativo. He ahí el peligro para el trabajo filológico empírico: negar la representatividad o la informatividad de algunos tipos de lengua cuatrocentista. Esto nos plantea un problema inmediato: al trabajar con textos del siglo XV como fuente de datos lingüísticos, ¿son legítimas las conclusiones a las que a través de ellos llegamos? Los datos que nos aportan, ¿permiten hacer generalizaciones? ¿Estamos ante una lengua representativa? Pienso que hace falta debate en el seno de la filología española acerca de la informatividad que debe darse a los datos, especialmente a los venidos de la lengua literaria: en algún trabajo monográfico, y en discusiones vivas en foros científicos, pueden aparecer apreciaciones sobre la invalidez de un dato por pertenecer a un texto cuatrocentista, o a un autor *latinizante*. Poca reserva se pone, sin embargo, a la documentación extraída de literatura del siglo XVI, tenida a veces de manera errónea como muestra en bloque del *escribo como hablo*, de la naturalidad y del *tradicional realismo español*, y considerada fuente de la que sólo emanan ejemplos fidedignos, verdaderos y representativos.

¿De dónde nacen estas consideraciones?, ¿hasta qué punto son justas? Es difícil describir en pocas líneas con qué mimbres se ha tejido esta visión: se mezclan juicios estéticos con categorías historiográficas, interpretaciones teleológicas de la historia de la lengua y consideraciones lineales de la evolución de los discursos. Me explico. Para la historiografía de España y de la lengua española, el siglo XV es un ensayo del XVI. Con una visión *ex post*, el siglo XVI es el del Renacimiento y el XV el de las primeras tentativas frustradas de Renacimiento (así se expresa en la terminología: *prerrenacimiento*, para Lida 1950; *humanismo* para Di Camillo 1976; ni uno ni otro para Rico 1978; *humanismo vernáculo* para Russell 1978; *humanismo medieval* para Morreale 1969...). ¿Debe también describirse *ex negativo* la situación de la lengua cuatrocentista? No, o, al menos, no exclusivamente. Podemos caer en un proceso paradójico de «personificación» de la lengua: si el XVI es el momento en que el español se convierte en una lengua histórica (o en el sentido coseriano (o *elaborada* en el sentido de Kloss)), se estandariza, comienza a codificarse, a gramatizarse y se extiende definitivamente más allá del Reino que le dio origen, el siglo XV es el de los experimentos previos a ese gran siglo de eclosión. Se está asumiendo de manera implícita que el idioma progresa hacia su fijación. Y como ésta ocurre en el XVI, todos los cambios latinizantes que llegaron en el XV se contemplan como adherencias innecesarias que el idioma (como si éste fuera un organismo vivo) se encargó muy bien de desplazar. Por un lado, empleamos esa relatinización cuatrocentista para caracterizar la época. Por otro, rechazamos por poco representativos y mal asentados los textos que filtran esos cambios.

En cuanto a la historia de los textos, las visiones son a menudo inocentemente simplistas: el siglo XV no se resuelve diciendo que la latinización está en Mena o Santillana y la lengua real o coloquial en el *Corbacho* o la *Celestina*. Conviene ser cautos: el acmé latinista se da a mitad de siglo (entre 1440 y 1445 sobre todo) con autores como el Marqués de Santillana, Juan de Mena, Alfonso de Madrigal *el Tostado*, Gómez Manrique, Fernando de la Torre y Pedro de Portugal. Ellos emplean cultismos deslumbrantes, alteran la sintaxis castellana con hipérbatos y participios lati-

nos, modifican también, cuando hacen poesía, los esquemas acentuales o silábicos de las palabras para mejor adaptar la poética del arte mayor. Pero es el mismo Marqués de Santillana el del arte mayor y el de las serranillas, es el mismo Mena el del *Laberinto* y el de las *Coplas de los pecados mortales*. Por otra parte, los parlamentos en primera persona del *Arcipreste de Talavera* y su reflejo de «retazos de un supuesto discurso oral» (Eberenz, 2003) no pueden ocultar la estructura tratadística y sermonaria de la obra (cfr. Eberenz 2003 y Narbona 1993) y la presencia en ella de un contenido docto que gusta del latinismo también. Y una convivencia semejante de contenidos encontramos en la *Celestina*.

No olvidemos, por último, que al cabo todo es retórica. El archicitado fragmento de Valdés del *escribo como hablo* y de la falta de *afetación* no es ninguna manifestación del ser literario español, realista y sencillo, como quiso la historiografía literaria española de una época, sino un patrón retórico más. Un patrón retórico *nuevo*, con su nueva idea (también) de la *compositio*⁷. Solemos hablar de *lengua retórica* para referirnos a la lengua del siglo XV, pero hay que matizar: la lengua del XV es retórica en una de las acepciones de retórica (verbosidad, complicación); el estilo literario de los siglos XVI y XVII es también retórico, en el sentido de «provocado por la retórica».

3. Ante esta situación, parece oportuno replantearse la caracterización tradicional de la fenomenología sintáctica y léxica que es traída al castellano del siglo XV desde el latín (directamente o a través del italiano o el francés o incluso de otras lenguas romances peninsulares: no se olvide el peso del oriente peninsular en la penetración de ideas prerrenacentistas). Se suele decir que esos rasgos novedosos que fueron trasplan-

⁷ López Grigera (1984, 1988a, 1988b, 1994 y 2004) y Cano (1991, 2000), que señala cómo en los textos antiguos la competencia discursiva es una competencia retórica, han puesto de manifiesto la necesidad de indagar en las retóricas vigentes en una época como códigos desde los que entender los patrones de organización sintáctica. Utilizando una comparación de Fraker (1990: 68) a propósito de *La Celestina*, podemos decir que los patrones de la retórica y su importancia para la construcción de los textos medievales pueden equipararse con las normas que sobre métrica alimentan los sonetos de Garcilaso. La inadecuada identificación entre retórica y *elocutio*, *elocutio* y *ornatus*, *ornatus* y figuras, ha hecho que obviemos información histórica excepcional alojada en las retóricas. Al final de la *elocutio*, los capítulos de *compositio* que se encuentran en toda retórica codificaban aspectos de taxis y sintaxis, estilística y organización de la frase. La información de las retóricas en este plano es particularmente interesante, ya que la información sobre sintaxis que aportaban las gramáticas se hacía en términos de análisis lógico de clases de palabras. Las retóricas, en cambio, miraban hacia aspectos que hoy podríamos denominar de tipo discursivo. De la organización de la frase se ocupaba la retórica, de su naturaleza y función, la gramática. Atendiendo a los dictados de la *compositio*, podemos empezar a contemplar las variaciones de un estilo literario, la sustitución de un estilo por otro o la conformación de los rasgos constitutivos del estilo de una determinada escuela como cambios debidos, en gran parte, a cambios en el modelo retórico o, en última instancia, a cambios en el panorama cultural que dan lugar a cambios de retórica.

tados al castellano literario no traspasaron el nivel de la lengua culta (o de la lengua «altisonante», calificativo cuyo referente me resulta irrecuperable). Pero no podemos comprobar estos hechos. Es posible que los latinismos crudos, el préstamo semántico más erudito, los infinitivos no concertados, el *como* causal con subjuntivo... no llegaran nunca a determinados usuarios o a determinados usos. Nadie imaginaría a un analfabeto del Toledo de 1450 hablando *bene latinaliter*. Ahora bien, ¿hemos de pensar, por eso, que tales rasgos lingüísticos sí estaban extendidos y admitidos en el habla de los letrados cultos, de los caballeros o de los cortesanos? Y, por otro lado, ¿quiénes representan la lengua culta?: ¿los escritores y eruditos?, ¿también los notarios y los caballeros con cierto nivel de conocimiento? ¿Cómo determinamos la constitución, distribución, vigencia de ese modelo de lengua? Se podrían dar variadísimos ejemplos de figuras de esos colectivos que en sus discursos no admiten tales cambios. Y muchos de los que los admiten no parecen excesivamente cultos (difícil era serlo en esa Castilla y en ese tiempo). Estos «rasgos más hirientes a nuestra sensibilidad» (Cano 1992) es indudable que gozaban de un estatus marcado, pero, ¿en qué nivel funcionaban? La explicación de este panorama lingüístico y cultural necesita de nuevos rudimentos teóricos y de terminología menos confusa y cambiante.

3.1. Una vía de explicar satisfactoriamente la zona en que se operan estos cambios cuatrocentistas es el recurso a la oposición *hablado/escrito*. En la construcción de un sistema teórico con el que emprender investigaciones sobre la oralidad, Koch y Oesterreicher (1990)⁸ propusieron realizar una separación entre lo medial y lo concepcional. En cuanto al medio, cabe hacer una separación dicotómica entre el canal oral o fónico y el canal escrito o gráfico. En cuanto a la concepción, hay que reformular el espacio variacional de las lenguas para integrar en él una oposición hablado-escrito que funciona como un eje gradual desde la inmediatez (concepción hablada) a la distancia comunicativa (concepción escrita), evaluable en términos relativos en función de un conjunto de parámetros (privacidad de la comunicación, conocimiento de los interlocutores...) y que permite cruces con la dicotomía anterior:

«La inmediatez comunicativa (lo hablado concepcional) presenta una clara afinidad con la realización fónica pasajera, mientras que la distancia comunicativa (lo escrito concepcional), a su vez es afín a la realización gráfica perdurable. (...) Con todo, existen — en el ámbito de la inmediatez y en el de la distancia comunicativa — tradiciones discursivas, llamémoslas inversas, cuya finalidad comunicativa consiste exactamente en una combinación de la concepción hablada con el medio gráfico y de la concepción escrita con el medio fónico (...). Estas *tradiciones discursivas inversas* tienen un especial interés para nosotros, puesto que, como ocurre, por ejemplo, con una carta privada, muy a menudo combinan una concepción hablada con el medio gráfico. A su vez, un sermón esbozado o redactado en el

⁸ Véase Koch-Oesterreicher (1990) y (2001) para la descripción del marco teórico; las aclaraciones al modelo que propone López Serena (2002); y Oesterreicher (2004) para más referencias bibliográficas propias y ajenas.

medio gráfico implica una lectura en voz alta, mientras que los diálogos de una pieza de teatro tienen como fin una representación escénica que incluye mucho más material semiótico del que se manifiesta en el medio fónico» (Oesterreicher 2004: 735).

No estamos en el siglo XV ante tradiciones discursivas inversas: estamos ante cambios que se dan en las tradiciones concepcionalmente más propias de la distancia comunicativa (la tratadística es parte fundamental de ellas). Con ese hecho, tenemos otro dato seguro: las exploraciones realizadas en los textos cuatrocentistas muestran que esos cambios «desde arriba» faltan o pierden representatividad en los textos que más se alejan de lo escrito concepcional o más reflejan lo hablado concepcional (las actas de la Inquisición, las escenas dialógicas del *Arcipreste de Talavera*...). Los rasgos latinizantes pertenecerían al plano de la *distancia comunicativa*, al discurso deliberadamente alejado de los patrones lingüísticos de lo hablado. Atendiendo a las tradiciones discursivas que los reciben, tendríamos en el siglo XV una diferencia entre lo hablado y lo escrito a un nivel que no se había dado antes en castellano⁹.

En el siglo XV hay, pues, lingüísticamente, una necesidad de distancia comunicativa, una necesidad de responder funcionalmente a condiciones comunicativas muy diferentes de las que operan en la inmediatez de lo concepcionalmente hablado. Y en la satisfacción de ese deseo no sólo caben los fenómenos directamente vinculados con una operación de relatinización multidimensional (en lo gráfico, con la proliferación de graffas latinizantes y expletivas; en lo léxico y en lo sintáctico con los latinismos expuestos en § 1.2.); también encajan fenómenos no explícita o exclusivamente ligados a la imitación del latín: la complejización de la arquitectura de la frase, la preferencia por una sintaxis extremadamente integrativa y periódica, la escasa confianza en la elipsis (frente a su recurrente y retorizada utilización en el Quinientos) o en las presuposiciones, el constante deseo de que todo quede dicho, de que nada se confíe al entorno... El resultado es que todo parece destinarse a que el texto se aleje un grado más del lector y que sólo el lector que más alcanza puede acceder a él (problema «colateral» que obligará en el XVI a intentar otro camino de elaboración intensiva). A la inmediatez-distancia hay que sumar un nivel más que se cruza con los dos anteriores: la tradición discursiva: «ciertos fenómenos textuales parecen perturbar la verdadera diacronía» (Kabatek, 2001: 97).

En conclusión, hay en el siglo XV innovaciones lingüísticas que parten de variedades menos ligadas a la distancia concepcional para después propagarse paulatinamente

⁹ Quienes se han ocupado de medir la diferencia entre lo oral y lo escrito en las lenguas actuales suelen incidir en el hecho de que en español actual no hay una gran separación en este sentido. Así Koch-Oesterreicher (2001: 606): «Bien entendu, une variation de ce type n'est pas présente dans toutes les langues, et là où elle existe, elle peut être plus ou moins prononcée. En espagnol, pág. ex, on a du mal à trouver des phénomènes précisément dans le sens de la bipolarité *parlé/écrit*».

hasta llegar a ella (los cambios *por confluencia y diferenciación*, que expuse al principio de este trabajo), y que de manera progresiva pueden también ir alejándose del polo de la inmediatez comunicativa; también hay cambios que nacen y se plasman en la escritura medial y que desde un principio están confinados a lo escrito conceptual. Y justamente, los cambios gestados en lo oral tardan en manifestarse, pero en los textos que más blindados se muestran a los cambios fraguados en lo oral medial, se prueba y explora, sin ningún ánimo conservador, la imitación de otras lenguas.

En su tiempo, esos rasgos de la distancia estuvieron teñidos de prestigio. Pero desde 1490 y, más acusadamente, desde 1550 estaban desaprobados, y poco iban a durar en una lengua literaria que había cambiado de ideal. En la *Celestina* se hacen burlas a la rendida admiración por los materiales grecolatinos y a la organización retórica y escolástica de la sintaxis (al cabo, las claves de la lengua prerrenacentista); recuérdese el pasaje del Auto VIII en que el amanecer mitológico de Calisto:

aunque primero sean los cavallos de Febo apacentados en aquellos verdes prados que suelen, quando han dado fin a su jornada,

es corregido por Sempronio:

Dexa, señor, esos rodeos, dexa essas poesías, que no es fabla conveniente la que a todos no es común, la que todos no participan, la que pocos entienden. Di: aunque se ponga el sol, y sabrán todos lo que dizes.

Y hay muchos otros testimonios condenatorios de la lengua latinizante cuatrocentista en las décadas posteriores. Se observa, pues, que paulatinamente están perdiendo fuerza y prestigio los rasgos más llamativos de la lengua cuatrocentista, hay un *dexemos a los troyanos, dexemos a los romanos* también lingüístico. La moda ha pasado. El logro de la distancia comunicativa con esos procedimientos deja de gustar. Son otros los nuevos gustos; no se busca ya el ideal de lengua fuera de la lengua sino en ella misma (incluso en las manifestaciones que parecen más cercanas a la inmediatez, como hace con los refranes Valdés), en la selección y depuración de los rasgos vernáculos; ha cambiado la conciencia sobre la lengua. Este fracaso contrasta con el entusiasmo de quienes emprendieron estas innovaciones lingüísticas y pudo ser propiciado por diversas circunstancias; hay una fundamental: se asienta sobre un modelo cultural inestable, como es el sistema de valores e ideales literarios del prerrenacimiento.

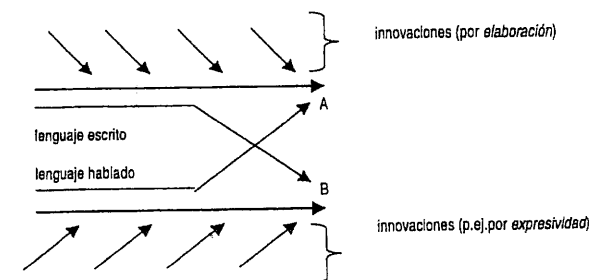
3.2. El concepto de *Ausbau* o elaboración de Heinz Kloss (1978)¹⁰ permite explicar la gestación de una lengua de cultura a partir de la generalización de situaciones

¹⁰ Vid. la reseña y los comentarios explicativos que de la obra de Kloss se exponen en Muljaè (1985 y 1986), Kabatek (2003), López Serena (tomo segundo de estas *Actas*, págs. 1037-1051) y Oesterreicher (2004), este último con una interesantísima descripción del proceso de elaboración del español siglodoresco. Kloss separaba dos tipos de idiomas: *Abstandsprachen*, o lengua de la distancia, y *Ausbauprachen* o lenguas por/en elaboración.

comunicativas en que puede aparecer una lengua histórica o de la capacidad de desarrollar géneros textuales o tradiciones discursivas si son necesarias. Dentro de la división de Kloss pueden separarse dos tipos de elaboración paralelas: la extensional y la intensional (Koch-Oesterreicher, 2001). La elaboración extensional es la apropiación gradual de tradiciones discursivas propias de la distancia comunicativa; a la elaboración intensional corresponden otros procesos, por ejemplo, el desarrollo de conectores, desarrollo de la estructura informativa de la frase, intensificación en la producción de sustantivos abstractos, etc. El gran proceso de elaboración de nuestra lengua, en ambos planos, se da en época alfonsí, en el sentido de que se pasa de la inmediatez a la distancia. En ese momento se consumó, además, el proceso de *graficación* del castellano (con el término aludo a los hechos lingüísticos relacionados con el medio gráfico: transcripción de lo fónico a lo escrito y consolidación de las relaciones sonido-grafía).

Pero el proceso de *Ausbau* de la lengua no se cumplió ni terminó en esa época. En el siglo XV asistimos a otro proceso de (re)elaboración del idioma, por parte de una intelectualidad dispersa. En el plano extensional, se presentan nuevas necesidades discursivas: el arte mayor, el crecimiento en importancia del *tractatus* y, sobrepuesto a todos ellos, el deseo de acentuar la distancia comunicativa de los textos. Tal deseo ocasiona una reelaboración intensional desarrollada no *ex nihilo* sino desde fuera (Koch y Oesterreicher distinguieron ambos tipos de *Ausbau*, la realizada desde dentro y desde fuera), que implica la adopción de latinismos léxicos y sintácticos y, en relación indirecta con el préstamo desde el latín, la complejización sintáctica y discursiva.

Utilizando el esquema que Jacob y Kabatek (2001: X) propusieron para explicar los cambios lingüísticos en la historia de las lenguas, podemos explicar la convivencia de las innovaciones latinizantes y los cambios por diferenciación y confluencia:



Se conciben como lenguas de la distancia aquellas que están suficientemente alejadas de otras como para ser consideradas dialectos, en tanto que *lenguas por elaboración* son las lenguas que se utilizan en todos los registros tras haber pasado por un proceso consciente de elaboración. Si el término de *lengua estándar* corresponde a las que poseen ya un registro imitable, normativizado y normalizado, los términos de Kloss sirven para trabajar con idiomas que están gestando ese estándar, es decir, son términos graduales. En el caso del español actual, estamos, según Kloss, ante una lengua de la distancia y elaborada.

En este esquema, las flechas discontinuas representan los cambios por elaboración (discurso concepcional escrito) o por expresividad (discurso concepcional hablado). En ambos casos se desecha lo medial, como es lógico: para estudiar la lengua de épocas remotas como la Edad Media sólo podemos basarnos en textos. Ambos tipos de cambios se datan cuando aparecen en los textos, aunque los de expresividad podemos suponer que pasan por una fase de oscuridad, de falta de representación lingüística hasta consagrarse textualmente. Las flechas continuas suponen el triunfo de esos cambios. Las flechas A y B representan un cambio de perspectiva:

«Ya no se considera únicamente la innovación o el cambio dentro de una variedad determinada, sino el paso de un cambio consumado en una variedad (o sea, simplemente un elemento de esa variedad) a otra» (Jacob-Kabatek, 2001: XI).

En el XV, las innovaciones de abajo hacia arriba son innovaciones por diferenciación, selección y confluencia, y corresponden a rasgos históricos de la lengua, que estaban en proceso de cambio en el lenguaje hablado¹¹. Las innovaciones de arriba a abajo aglutinan los rasgos lingüísticos que se seleccionan en una operación de elaboración intensional de la lengua a la búsqueda de la vigorización del grado de distancia comunicativa. Hay un intento de elaboración de la lengua mediante elementos foráneos con los que se trata de acrecentar aún más la diferencia polar entre la inmediatez y la distancia comunicativas. El primer tipo de cambios nace de la oralidad y tarda en llegar a los textos pero, este segundo tipo de cambios, ¿salió alguna vez de los textos? Podría alegarse que no hubo en el siglo XV una flecha B, es decir, que los rasgos por elaboración no trascendieron nunca la lengua de la distancia comunicativa: que nacieron en lo escrito concepcional y allí se extinguieron. Es sólo cierto para una parte de los cambios: los morfosintácticos nunca consumaron en esa época el paso de la variedad escritural concepcional a otras variedades. Ahí reside el fracaso de estos cambios lingüísticos. Pero no es así en el léxico. Como expuse anteriormente (nota 5) muchas de las innovaciones léxicas, muchos de los latinismos que entraron en la Castilla cuatrocentista han perdurado hasta hoy.

4. Oesterreicher (2001) reclamaba hace un tiempo la necesidad de emprender una *recontextualización* de los géneros medievales como principio hermenéutico de investigación lingüística. Con este trabajo, he buscado llamar la atención sobre la necesidad de revitalizar los acercamientos textuales al siglo XV. Aunque la filología española de los últimos años ha dirigido cada vez más miradas a esa centuria, aún son necesarios más datos empíricos y más aproximaciones teóricas, que integren la explicación de los factores culturales externos y las características internas. Observamos que esa distancia comunicativa que se logra en la letra no es actitud errática

¹¹ Ese proceso de elaboración es históricamente diverso del que se produce en otros países. Por falta de espacio, no puedo extenderme en la comparación de la situación de la Castilla del XV con la Italia de la misma centuria.

ni aislada en su ambiente sociocultural. Ese lanzarse a una tendencia erudita puede ser explicado como un deseo de autoafirmación motivado por la pertenencia de los escritores a una minoría aislada en su contexto cultural. El refugio ante un entorno adverso en una época de crisis permanente (pérdida de la posición dominante del rey en el escenario de la corte, luchas nobiliarias, crisis monetaria) como es el siglo XV les lleva a distanciarse mediante la letra. No podemos conformarnos con decir que esos cambios latinizantes del siglo XV fueron efímeros y carecen de valor. Ciertamente es que su llegada y declive es pertinente a la historia de algunos de los discursos cuatrocentistas, no a todos. Pero informan de los factores culturales externos que moldearon la lengua de toda una época. Ciertamente es que carecen de la trascendencia del español quinientista. Pero ilustran sobre un intento de construcción de la distancia comunicativa muy distinto al de otras épocas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARALUCE-CUENCA, José Ramón (1985): *Sintaxis de la paremia en el Arcipreste de Talavera*. Madrid: Porrúa.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1980): «Aspectos de la adjetivación en Quevedo», en *Quevedo en su centenario*. Cáceres: Universidad, 9-23.
- CANO AGUILAR, Rafael (1991): «Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro», *Philologia Hispalensis* 6/1, 45-67.
- (1992): «La sintaxis española en la época del Descubrimiento», en J.A. Bartol Hdez *et alii* (eds): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Universidad, 183-197.
- (2000): «Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español». *Revista de Investigación Lingüística* 2/III, 95-122.
- DI CAMILLO, Octavio (1976): *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia: Fernando Torres Editor.
- DWORKIN, Steven (2004): «La transición léxica en el español bajomedieval», en Rafael Cano (coord): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 643-656.
- EBERENZ, Rolf (1991): «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *Revista de Filología Española* 71, 79-106.
- (2003): «Huellas de la oralidad en textos de los siglos XV y XVI», en J.J. de Bustos (coord.): *Textualización y oralidad*. Madrid: Visor, 63-83.
- FRAKER, Charles (1990): *Celestina: Genre and Rhetoric*. Londres: Tamesis Books.
- JACOB, Daniel; JOHANNES KABATEK (2001): «Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media iberrománica», en Jacob&Kabatek (eds): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical, pragmática histórica, metodología*. Madrid: Vervuert.
- KABATEK, Johannes (2001): «¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos», en Jacob&Kabatek (eds) (2001): 97-132.
- (2003): «¿En qué consiste o *Ausbau* dunha lingua?» en M. Álvarez de la Granja, Ernesto González Seoane (eds): *A planificación do léxico galego*. Santiago: Consello da Cultura Galega/Instituto da Lingua Galega, 37-51.
- KLOSS, Heinz (1952/1978): *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen von 1800 bis 1950*. Múnich, 1952.

- (1987): «Abstandssprache und Ausbausprache», en U. Ammon ; N. Dittmar ; K.J. Mattheier (eds.): *Sociolinguistics*, vol. I. Berlin: De Gruyter, 302-308.
- KOCH, Peter; Wulf OESTERREICHER (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer
- (2001): «Langage parlé et langage écrit» en G. Holtus *et alii* (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, I,2. Tübingen: Niemeyer, 548-628.
- KOHUT, K. (1973): *Las teorías literarias en España y Portugal durante los siglos XV y XVI. Estado de la investigación y problemática*. Madrid: CSIC.
- (1982): «El humanismo castellano del siglo XV. Replanteamiento de la problemática», *Actas del séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (1980)*, vol. II, Roma, Bulzoni Editore, 639-647.
- LAPESA, Rafael (1966): «El artículo como antecedente de relativo en español», *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos (2000: 387: 401).
- LIDA, M.ª R. (1950): *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español*, México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México (2.ª edición aumentada, 1984).
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco (1946): «La retórica en las Generaciones y semblanzas de Fernán Pérez de Guzmán», *Revista de Filología Española* 30, págs.310-352.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa (1984): «Corrientes y generaciones en la retórica del siglo XVI en España», *Nova Tellus*, recogido en López Grigera (1994: 49-60)
- (1988a): «Notas sobre el renacimiento en la España del siglo XV», en *Estudios de Lengua y Literatura. Universidad de Deusto*, recogido en López Grigera (1994: 33-47).
- (1988b): «Sintaxis y retórica en el siglo XVI español», en *Actas del I Congreso Internacional de...* recogido en López Grigera (1994: 85-93).
- (1994): *La retórica en la España del Siglo de Oro. Teoría y práctica*. Salamanca: Universidad.
- (2004): «Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)», en Rafael Cano (coord): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 701-728.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2002): Reseña a Peter Koch y Wulf Oesterreicher (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen, Max Niemeyer, en *Lexis* XXVI, 255-271.
- (en este volumen): «Teoría lingüística y lingüística histórica en sincronía y diacronía. Aportaciones mutuas».
- NARBONA, Antonio (1993): «Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española», en J.A. Bartol Hernández *et alii* (eds.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Universidad, 163-169
- MORREALE, Margherita (1959): «Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media», *Revista de Literatura* XV, 3-10.
- MULJAËLË, Zarko (1985): «Romania, Germania et Slavia. Parallelismi e differenze nella formazione delle lingue letterarie», en *La formazione delle lingue letterarie*. Pisa: Giardini, 39-55.
- (1986): «L'enseignement de Heinz Kloss (modifications, implications, perspectives)», *Langages* 83, 53-63.
- OESTERREICHER, Wulf (2001): «La 'recontextualización' de los géneros medievales como tarea hermenéutica», en Jacob & Kabatek (eds) (2001: 1999-232).
- (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano (coord): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 729-769.

- RICO, Francisco (1978): *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*. Salamanca: Universidad.
- (1997): *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*. Madrid: Alianza.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2003): *Edición y estudio lingüístico de «Virtuosas e claras mugeres» (1446) de don Álvaro de Luna*. Tesis doctoral dirigida por D. Manuel Ariza Viguera (Sevilla 2/09/2003).
- (en prensa a): «El castellano del siglo XV. Revisión bibliográfica».
- (en prensa b): «Las construcciones imitativas del *Accusativus cum Infinitivo* en el español de los siglos XV y XVI», *Actes du XXIV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Aberystwyth, agosto 2004).
- RIDRUEJO ALONSO, Emilio: (1990): «Calcos, reanálisis y procesos analógicos en la sintaxis del español preclásico», *Homenaje al profesor Lapesa*, Murcia (XI Curso de Lingüística textual), Universidad de Murcia, 205-226.
- (1994): «¿Un reajuste sintáctico en el español de los siglos XV y XVI?», *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano. Tomo 1. Lingüística*. Madrid: Castalia-Junta de Andalucía.
- RUSSELL, Peter (1978): «Las armas contra las letras: para una redefinición del humanismo español del siglo XV», *Temas de La Celestina y otros estudios. Del Cid al Quijote*. Barcelona: Ariel, 209-239.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (1998): «Una reflexión global sobre el cambio gramatical en el español preclásico», *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romana*, tomo 1, 349-360.
- (1999): «Cambio morfológico y periodización en español preclásico», *Estudi General* 17, 173-199.
- SEIFERT, Eva (1930): «*Haber y tener* como expresiones de la posesión en español». *Revista de Filología Española* 17, 223-276 y 345-389.
- YNDURÁIN, Domingo (1994): *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra.